


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-035265 02-09-2025 14:57:37 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:									
FUENTE DE FINANCIACIÓN		PRESUPUESTO NACIONAL		X		REGALIAS		GF-F-31		07-06-2023		V-5	
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO		8		DE		12		MES O PERIODO A PAGAR	
												Agosto-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO													
NOMBRE / RAZON SOCIAL		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO		IDENTIFICACIÓN C.C.		1.143.378.600		PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO		30/01/2025	
CONTRATO		GGC-0324-2025								FECHA TERMINACIÓN		31/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES		A-02-02-02-008-003-09,1		CLASE DE RIESGO ARL		RIESGO I				FECHA PRÓRROGA			
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA											
E-MAIL INSTITUCIONAL		jadominguez@minenergia.gov.co		E-MAIL PERSONAL		juandominguez94@hotmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN		BOGOTA D.C.			
OBJETO DEL CONTRATO		Apoyar profesionalmente, desde el componente técnico, a la ejecución e implementación de los proyectos de energización prioritarios para el MME											
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO													
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA									
1	47325	15.100.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02	21-01-01-000									
TOTAL		15.100.000,00											
VALOR DEL CONTRATO													
VALOR INICIAL		172.643.333,00		VLR. MODIFICACIÓN		0,00		VALOR TOTAL		172.643.333,00			
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO		106.203.333,00		SALDO POR PAGAR		66.440.000,00		% EJECUCIÓN		61,52 %			
FORMA DE PAGO		El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de : PLC 2025-1139 QUINCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 15.100.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar.											
PAGOS POR PERIODOS													
1	2	3	4	5	6								
503,333.00 - PAGADO	15,100,000.00 - PAGADO	15,100,000.00 - PAGADO	15,100,000.00 - PAGADO	15,100,000.00 - PAGADO	15,100,000.00 - PAGADO								
7	8	9	10	11	12								
15,100,000.00 - PAGADO	15,100,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO								

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	INDIRA CRISTINA PORTOCARRERO OSPINA	C.C	1088264048	CARGO	ASESOR 1020 -16
-----------------------	-------------------------------------	-----	------------	-------	-----------------



(APROBÓ)icportocarrero,

JUAN ANTONIO DOMINGUEZ
JIMENEZ

NIT 1143378600-2
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Resolución DIAN N° 18764068212508
Fecha 01/04/2024 - 01/04/2026
Autorización de Facturación Electrónica del 1 al 99
Email: jadominguez@minenergia.gov.co
Teléfono:

Departamento	Fecha		
Bogotá	01	09	2025

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

N° 57

Razón Social: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Dirección: CL 43 57 31 BRR CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL CAN
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Vencimiento: del
Total de Lineas: 1

NIT: 899999022
Departamento: Bogotá
Forma de Pago: Contado
Hora emisión: 12:22:58-05:00

Fecha de firmado: 01/09/2025 12:23:02
Teléfono: 6012200301
Medio de pago: Consignación bancaria
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	1,00	Honorarios del mes Agosto de 2025 según contrato GGC-0324-2025 servicios prestados a la oficina Dirección de energía eléctrica	10	IVA	19%	\$2.410.924,00	\$12.689.076,00	\$12.689.076,00

Notas:
#\$21-01-01-000;GGC-0324-2025;icportocarrero@minenergia.gov.co#\$

SON: (quince millones cien mil pesos)
CUFE: 7947188bf7469a63adc89b3968cd6edf7b86e7ef88236e034546cd150a41c9c345827a60ac1da6bf9444d051a1a5ab9c

Subtotal:	\$12.689.076,00
Cargos:	\$0,00
Descuento:	\$0,00
IVA:	\$2.410.924,00
Total:	\$15.100.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$12.689.076,00	19,00%	\$2.410.924,00

Calle 51 4 48 Apto 402 ED Nexus 51
Email: juandominguez94@hotmail.com

Firma Digital: tS38bbiX9Ww4P2Wk7KP9hRleqPz4kcSt2v+YnrY3NBjYF9Yq4wCW4PZSsffizEU
UxGBYuuYU9CjW0KDSf0Xj2jhgqUNu5JNCInxODTKX3pWN37xj
8ST4/GFPInOCL 2ZvWM6elzFJfBuRY3z7IN6gdEPJfJN7O3leLClkAsNWs4HF5fTVsuh5+Pg12zNF pxlh3zTQsFEXt1Ze5BHdKd1uScffrNkblwO
Bxiw4ynCLhNoFNQTwnUAZmJaZuKJl ThlrctDcV/784/D8PMbuWve8K+svC7Xwo0MC/OKd9nMvew9T4xQ6MHlal6U5luX1 8BkOtEppUxeBKZx.JaqAO
OW==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.


Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1742123253	9491220162	I	2025/09/02	2025/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,473,200


LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,075,630	\$812,200			\$5,075,630	\$634,500			\$0	\$0			\$5,075,630	\$26,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,075,630	\$812,200			\$5,075,630	\$634,500			\$0	\$0			\$5,075,630	\$26,500		\$0	\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$5,075,630	\$812,200			\$5,075,630	\$634,500			\$0	\$0			\$5,075,630	\$26,500		\$0	\$0
1	CC	1143378600	DOMINGUEZ JUAN	230301	30	\$5,075,630	\$812,200	EPS002	30	\$5,075,630	\$634,500	0		\$0	14-23	30	\$5,075,630	\$26,500	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$5,075,630	\$812,200			\$5,075,630	\$634,500			\$0	\$0			\$5,075,630	\$26,500		\$0	\$0

 (APROBÓ) icportocarrero,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1742123253	9491220162	I	2025/09/02	2025/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,473,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$812,200	\$0	\$0	\$812,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$812,200	\$0	\$0	\$812,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,500	\$0	\$0	\$26,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$26,500	\$0	\$0	\$26,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$634,500	\$0	\$0	\$634,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$634,500	\$0	\$0	\$634,500	
TOTAL				1	\$1,473,200	\$0	\$0	\$1,473,200	

 (APROBÓ) icportocarrero,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
8	DE	12		01/07/2025	31/07/2025		01	09	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		JUAN ANTONIO DOMINGUEZ JIMENEZ			No. Identificación C.C o C.E	1143378600	Contrato No.		
					NIT		GGC-0324-2025		
Objeto del Contrato		Apoyar profesionalmente, desde el componente técnico, a la ejecución e implementación de los proyectos de energización prioritarios para el MME							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Prestar apoyo técnico a la entidad en lo referente a los componentes asociados al desarrollo soluciones de energización mediante la formulación de mecanismos de participación productiva y de mercados de energía locales.				Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios de trabajo con el viceministerio de minas, OARE, DEE, para definir la estrategia de descarbonización de plantas térmicas. El espacio tuvo lugar de forma híbrida el 15 de agosto de 2025, y se discutieron temas técnicos, reconversión laboral, pensiones entre otros. El equipo técnico presentó un resumen condensado de las 6 consultorias que se han realizado al respecto, resaltando las bondades y limitaciones que tuvieron cada uno de los estudios. Además, se recalcó la necesidad de trabajar con base en los lineamientos presidenciales, en cuanto a la baja probabilidad de migrar hacia el GNL. En su lugar, se sugiere adoptar stacks de compensadores síncronos, baterías y FNCER para aumentar la robustez del SIN en puntos críticos. Las evidencias están adjuntas en el link de SECOP.				
	Apoyar técnicamente a la DEE en la implementación de estrategias de gestión inteligente de la demanda en los proyectos de energización del sector				Prestar apoyo técnico a la DEE, VME y OARE en espacios técnicos con Termocentro, en aras de escuchar críticas constructivas en cuanto a la regulación vigente con respecto a la próxima subasta de expansión de CXC 2029-2030. Se manifiestan preocupaciones asociadas a la baja probabilidad de cierre financiero con la nueva prima del cargo, en				

		<p>función del precio promedio ponderado de las últimas subastas de reconfiguración de OEFs. Además, se resaltó, por parte de los desarrolladores, que, el incentivo a la eficiencia energética sigue siendo simplemente una señal regulatoria, dado que la regulación sigue atando a las plantas con combustibles al CVC, que depende directamente del heat rate y del CPC. El espacio tuvo lugar el día de agosto de forma virtual.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el link de SECOP.</p>
<p align="center">3</p>	<p>Apoyar, desde el componente técnico en la ejecución y seguimiento a los proyectos y metas del subsector energético que le sean designados por el supervisor del contrato.</p>	<p>Apoyo técnico prestado al VME en reunión sobre el Proyecto de Resolución de Coexistencia, en compañía de asesores del despacho. El espacio tuvo lugar el 01 de agosto de 9 a 11 am en el despacho del viceministerio de energía.</p> <p>Apoyo técnico prestado al VME en reunión con el equipo de electromovilidad para definición de temas técnicos y regulatorios en materia de interoperabilidad y datos abiertos en estaciones de carga de servicio público. El espacio tuvo lugar el 04 de agosto de forma remota.</p> <p>Apoyo técnico prestado al VME en reunión con Air-e y SSPD para definición de estrategias financieras, regulatorias y jurídicas para resolver el tema de iliquidez de las comercializadoras como consecuencia de la intervención de Air-e. El espacio tuvo lugar el 04 de agosto de manera en las instalaciones de la SSPD.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el link de SECOP.</p>
<p align="center">4</p>	<p>Prestar apoyo y acompañar al viceministro de Energía en las mesas de trabajo, eventos académicos y reuniones con organizaciones, operadores, entes territoriales y gubernamentales y demás actores del sector, en el marco del objeto del contrato</p>	<p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios de la OARE con RMI, para articulación con el sector en materia de la política pública a ser expedida por el Ministerio con respecto a almacenamiento de energía con baterías a gran escala. Dicho espacio tuvo lugar de forma presencial en las oficinas de la OARE el día 05 de agosto de 2025.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios con cooperantes de Alemania, a través del fondo IKI, en mesas técnicas con Intercolombia SA, UPB, IDO entre otros. Dicho espacio tuvo lugar el 05 de agosto de forma presencial.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios con cooperantes para la organización y propeustas técnicas de visitas requeridas en el marco de la cooperación con Climate Investment Funds, para integración de renovables. Se realizaron múltiples</p>

		<p>espacios de forma virtual los días 05, 08, 22, y 28 de Agosto.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios con transportadores de combustibles líquidos, con el fin de levantar necesidades de cambios regulatorios en la metodología de remuneración de la actividad de transporte a través de oleoductos, poliductos, y jetductos. El espacio tuvo lugar de forma presencial en instalaciones del despacho de la viceministra de energía el día 05 de agosto de 2025.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios técnicos con el sector de combustibles líquidos para la estrategia a desplegar para la regasificadora del pacífico y la nueva infraestructura requerida para Ballenas. El espacio tuvo lugar de forma presencial en instalaciones del despacho de la viceministra de energía el día 05 de agosto de 2025.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el formato SECOP.</p>
	<p>Prestar apoyo técnico en el análisis de la información proveniente del sector referentes a la prestación del servicio de energía eléctrica para generar, a partir de ello, las posibles alternativas de transición.</p>	<p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios con cooperación internacional y la Agencia Danesa de Energía, para monitorear el avance en los puntos B y C del plan de trabajo de los tres primeros trimestres de 2025. El espacio tuvo lugar de forma virtual el día 05 de agosto de 2025.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios con cooperación internacional, gobierno de Alemania, IKI, UPB, ISA en mesas técnicas asociadas a la ejecución de 30M de Euros para el despliegue de 30 comunidades energéticas a través de ISA. El espacio tuvo lugar de forma presencial el día 06 de agosto de 2025, en instalaciones de ISA.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios con gobierno de Alemania en mesas técnicas y regulatorias asociadas a la ejecución de 30M de Euros para el despliegue de 30 comunidades energéticas a través de ISA. El espacio tuvo lugar de forma remota el día 13 de agosto de 2025.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios de trabajo de la mesa de alto nivel de energía -MANE, con entidades y gremios del sector, donde se discutieron múltiples temas incluyendo: cargo x confiabilidad, precios de escasez, mecanismos de asignación de capacidad de transporte, activación de OCGs, entre otros. El espacio tuvo lugar de forma presencial el día 14 de agosto de 2025, en el despacho del VME.</p>

		Las evidencias están adjuntas en el formato SECOP.
6	Gestionar, asistir y participar, en las reuniones convocadas por las distintas entidades del sector eléctrico, con respecto a los proyectos del sector de energía eléctrica.	<p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios técnicos para discutir el decreto de energía y contribuciones por parte de usuarios industriales. El espacio tuvo lugar de forma híbrida en MHCP el día 11 de agosto de 2025.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en sesiones PRE CREG, para discutir diversos temas de remuneración de transporte de combustibles líquidos, subasta de expansión entre otros. El espacio tuvo lugar de forma virtual el día 12 de agosto de 2025.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el formato SECOP.</p>
7	Apoyar la elaboración de comunicaciones oficiales internas y externas que le sean asignadas por el supervisor	Las evidencias están adjuntas en el formato SECOP.
8	Elaborar y presentar los informes periódicos por la Dirección de energía eléctrica, así como las socializaciones correspondientes sobre los avances de la implementación de los proyectos FNCER en la estrategia de Comunidades Energéticas con el fin de optimizar y articular las decisiones estratégicas.	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.
9	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.
10	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor (a).	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Cumplido
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Cumplido

5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Cumplido
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplido
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Cumplido
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplido
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplido
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Cumplido
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplido

15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumplido
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplido
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	En el siguiente enlace reposará el backup de la ejecución del contrato:
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No Aplica. No han sido asignado bienes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No Aplica
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumplido
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Cumplido
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido

25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1		
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Mineroenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7344585>

CONTRATISTA

FIRMA



PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
8	DE	12		01/08/2025	31/08/2025		02	09	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		JUAN ANTONIO DOMINGUEZ JIMENEZ			No. Identificación C.C o C.E	1143378600	Contrato No.		
					NIT		GGC-0324-2025		
Objeto del Contrato		Apoyar profesionalmente, desde el componente técnico, a la ejecución e implementación de los proyectos de energización prioritarios para el MME							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Prestar apoyo técnico a la entidad en lo referente a los componentes asociados al desarrollo soluciones de energización mediante la formulación de mecanismos de participación productiva y de mercados de energía locales.				Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios de trabajo con el viceministerio de minas, OARE, DEE, para definir la estrategia de descarbonización de plantas térmicas. El espacio tuvo lugar de forma híbrida el 15 de agosto de 2025, y se discutieron temas técnicos, reconversión laboral, pensiones entre otros. El equipo técnico presentó un resumen condensado de las 6 consultorias que se han realizado al respecto, resaltando las bondades y limitaciones que tuvieron cada uno de los estudios. Además, se recalcó la necesidad de trabajar con base en los lineamientos presidenciales, en cuanto a la baja probabilidad de migrar hacia el GNL. En su lugar, se sugiere adoptar stacks de compensadores síncronos, baterías y FNCER para aumentar la robustez del SIN en puntos críticos.				
	Apoyar técnicamente a la DEE en la implementación de estrategias de gestión inteligente de la demanda en los proyectos de energización del sector				Las evidencias están adjuntas en el link de SECOP. Prestar apoyo técnico a la DEE, VME y OARE en espacios técnicos con Termocentro, en aras de escuchar críticas constructivas en cuanto a la regulación vigente con respecto a la próxima subasta de expansión de CXC 2029-2030. Se manifiestan preocupaciones asociadas a la baja probabilidad de cierre financiero con la nueva prima del cargo, en				

		<p>función del precio promedio ponderado de las últimas subastas de reconfiguración de OEFs. Además, se resaltó, por parte de los desarrolladores, que, el incentivo a la eficiencia energética sigue siendo simplemente una señal regulatoria, dado que la regulación sigue atando a las plantas con combustibles al CVC, que depende directamente del heat rate y del CPC. El espacio tuvo lugar el día de agosto de forma virtual.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el link de SECOP.</p>
<p align="center">3</p>	<p>Apoyar, desde el componente técnico en la ejecución y seguimiento a los proyectos y metas del subsector energético que le sean designados por el supervisor del contrato.</p>	<p>Apoyo técnico prestado al VME en reunión sobre el Proyecto de Resolución de Coexistencia, en compañía de asesores del despacho. El espacio tuvo lugar el 01 de agosto de 9 a 11 am en el despacho del viceministerio de energía.</p> <p>Apoyo técnico prestado al VME en reunión con el equipo de electromovilidad para definición de temas técnicos y regulatorios en materia de interoperabilidad y datos abiertos en estaciones de carga de servicio público. El espacio tuvo lugar el 04 de agosto de forma remota.</p> <p>Apoyo técnico prestado al VME en reunión con Air-e y SSPD para definición de estrategias financieras, regulatorias y jurídicas para resolver el tema de iliquidez de las comercializadoras como consecuencia de la intervención de Air-e. El espacio tuvo lugar el 04 de agosto de manera en las instalaciones de la SSPD.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el link de SECOP.</p>
<p align="center">4</p>	<p>Prestar apoyo y acompañar al viceministro de Energía en las mesas de trabajo, eventos académicos y reuniones con organizaciones, operadores, entes territoriales y gubernamentales y demás actores del sector, en el marco del objeto del contrato</p>	<p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios de la OARE con RMI, para articulación con el sector en materia de la política pública a ser expedida por el Ministerio con respecto a almacenamiento de energía con baterías a gran escala. Dicho espacio tuvo lugar de forma presencial en las oficinas de la OARE el día 05 de agosto de 2025.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios con cooperantes de Alemania, a través del fondo IKI, en mesas técnicas con Intercolombia SA, UPB, IDO entre otros. Dicho espacio tuvo lugar el 05 de agosto de forma presencial.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios con cooperantes para la organización y propeustas técnicas de visitas requeridas en el marco de la cooperación con Climate Investment Funds, para integración de renovables. Se realizaron múltiples</p>

		<p>espacios de forma virtual los días 05, 08, 22, y 28 de Agosto.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios con transportadores de combustibles líquidos, con el fin de levantar necesidades de cambios regulatorios en la metodología de remuneración de la actividad de transporte a través de oleoductos, poliductos, y jetductos. El espacio tuvo lugar de forma presencial en instalaciones del despacho de la viceministra de energía el día 05 de agosto de 2025.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios técnicos con el sector de combustibles líquidos para la estrategia a desplegar para la regasificadora del pacífico y la nueva infraestructura requerida para Ballenas. El espacio tuvo lugar de forma presencial en instalaciones del despacho de la viceministra de energía el día 05 de agosto de 2025.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el formato SECOP.</p>
	<p>Prestar apoyo técnico en el análisis de la información proveniente del sector referentes a la prestación del servicio de energía eléctrica para generar, a partir de ello, las posibles alternativas de transición.</p>	<p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios con cooperación internacional y la Agencia Danesa de Energía, para monitorear el avance en los puntos B y C del plan de trabajo de los tres primeros trimestres de 2025. El espacio tuvo lugar de forma virtual el día 05 de agosto de 2025.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios con cooperación internacional, gobierno de Alemania, IKI, UPB, ISA en mesas técnicas asociadas a la ejecución de 30M de Euros para el despliegue de 30 comunidades energéticas a través de ISA. El espacio tuvo lugar de forma presencial el día 06 de agosto de 2025, en instalaciones de ISA.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios con gobierno de Alemania en mesas técnicas y regulatorias asociadas a la ejecución de 30M de Euros para el despliegue de 30 comunidades energéticas a través de ISA. El espacio tuvo lugar de forma remota el día 13 de agosto de 2025.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios de trabajo de la mesa de alto nivel de energía -MANE, con entidades y gremios del sector, donde se discutieron múltiples temas incluyendo: cargo x confiabilidad, precios de escasez, mecanismos de asignación de capacidad de transporte, activación de OCGs, entre otros. El espacio tuvo lugar de forma presencial el día 14 de agosto de 2025, en el despacho del VME.</p>

		Las evidencias están adjuntas en el formato SECOP.
6	Gestionar, asistir y participar, en las reuniones convocadas por las distintas entidades del sector eléctrico, con respecto a los proyectos del sector de energía eléctrica.	<p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en espacios técnicos para discutir el decreto de energía y contribuciones por parte de usuarios industriales. El espacio tuvo lugar de forma híbrida en MHCP el día 11 de agosto de 2025.</p> <p>Prestar apoyo al viceministerio de energía en sesiones PRE CREG, para discutir diversos temas de remuneración de transporte de combustibles líquidos, subasta de expansión entre otros. El espacio tuvo lugar de forma virtual el día 12 de agosto de 2025.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el formato SECOP.</p>
7	Apoyar la elaboración de comunicaciones oficiales internas y externas que le sean asignadas por el supervisor	Las evidencias están adjuntas en el formato SECOP.
8	Elaborar y presentar los informes periódicos por la Dirección de energía eléctrica, así como las socializaciones correspondientes sobre los avances de la implementación de los proyectos FNCER en la estrategia de Comunidades Energéticas con el fin de optimizar y articular las decisiones estratégicas.	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.
9	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.
10	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor (a).	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Cumplido
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Cumplido

5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Cumplido
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplido
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Cumplido
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplido
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplido
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Cumplido
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplido

15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumplido
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplido
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	En el siguiente enlace reposará el backup de la ejecución del contrato:
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No Aplica. No han sido asignado bienes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No Aplica
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumplido
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Cumplido
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido

25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1		
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Mineroenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7344585>

CONTRATISTA

FIRMA





**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHlgonzalv LUZMILA GONZALEZ VIVAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-01-01-000 MME GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-08-9:06 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	326116925	Fecha Registro:	2025-09-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-01-01-000 MME GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	1121325	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2025-09-08	Código de Referencia:	04500071900326116925		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	15.100.000,00	Valor Deducciones:	1.209.522,00		Valor Neto:	13.890.478,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	15.100.000,00	Valor Deducciones	1.209.522,00	Valor Neto	13.890.478,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	---------------	-------------------	--------------	------------	---------------	--------------------	--	-----------	--

REINTEGROS

Números					No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1143378600	Razón Social:	JUAN ANTONIO DOMINGUEZ JIMENEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	------------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	059100065537	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	AGOSTO	Tipo:	CUENTA DE COBRO	Fecha:	2025-09-04

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
0000 MME - GESTION GENERAL / C-2102-1900-20-40301A-2102071-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCR) NACIONAL												
	Nación	10	CSF	15.100.000,00	0,00	15.100.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,766 %	86.117,00	86.117,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		9,050 %	761.766,00	761.766,00	
2-01-04-02-01-01	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		15,000 %	361.639,00	361.639,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
0000 - MME - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-04	15.100.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)